

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1105

DALCAHUE, 17 de Abril del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 378, 379, 377, 376. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S:** Entrega de invitaciones de cuenta pública a juntas de vecinos de los sectores rurales de la comuna el día Sábado 19.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
2. **Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12° de la E.M.S:** Retiro de ayuda en escuelas, entrega de invitación por caminata del día de la tierra el día 17.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17
3. **Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14° de la E.M.S:** Ir al sector de Las compuertas por perfilado de camino el día 20.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con Motoniveladora FTFP-58
4. **Doña Verónica Sotomayor, A honorario Asimilado grado 18° de la E.M.S, Doña Rosse Marie Romero, Profesional grado 9° de la E.M.S, Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14° de la E.M.S, Verónica aplicar FPS para SUF, Rosse visitas domiciliarias por ayuda social y beca municipal, Evanan traslado funcionarias del departamento social el día 17.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18**

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto Al 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**


**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**


**PABLO ANDRÉS LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE**

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Direc. De Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia

PALP/CIVG/RCCC/pyoa